EC009/868

DILIGENCIA para hacer constar que la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública en Málaga, ha dictado Resolución de fecha **14 de junio de 2023** de adjudicación de la segunda prórroga del contrato de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE MÁLAGA (CONTR 2019/36526)"** con la empresa **SERVEO SERVICIOS, S.A.U** (anteriormente denominada FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U).

Con fecha **14 de junio de 2023** se publica dicha Resolución en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Debido a problemas de parametrización en el Sistema de "Gestor de Expedientes de Contratación", en dicho anuncio aparece, en el apartado "Prórrogas del Contrato", que la duración de la prórroga es de **320 días**. Sin embargo, el plazo que se establece para la misma y que así queda recogido en los documentos administrativos relativos a dicha prórroga es de **10 meses y medio**.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL JUSTICIA,
ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Fdo: Mª Isabel Mesas Rodríguez.

Avda. de la Aurora, 69, 6ª . Edif. Aries. 29071 Málaga.
Correo electrónico:
contratacion.malaga.dgob@juntadeandalucia.es

MARIA ISABEL MESAS RODRIGUEZ		15/06/2023	PÁGINA 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwS5n1w2hMKpVyEM41V72Ni1eyw	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	